Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Personería Gremial - Res. Nº 505 / 93
Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998
E-mail: parana@agmer.org.ar
parana@agmercdc.com.ar
Web: www.agmerparana.com.ar

Seccional Paraná
Susana "Peta" Acevedo

Escuela pública ¡siempre!

AGMER
CTERA CTA

Los abajo firmantes **exigimos el cumplimiento del acuerdo paritario por parte del gobierno provincial en lo referido al boleto docente** tal como quedó planteado en el acta paritaria del 6 de marzo de 2025: *"Trabajar en la implementación de un boleto docente con un 50% de subsidio, el cual se abonará a través del sistema SUBE, comprometiéndose a tramitarlo con la mayor celeridad."*

Con salarios empobrecidos a los trabajadores y trabajadoras de la educación nos **resulta indispensable que el 50% del boleto de transporte sea cubierto**, tal como lo establece la resolución 057/25 de la Secretaría de Transporte emitida el 7 de abril.

Apellido y Nombre	DNI	Firma